

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 04/03/2009

Siendo las 13:11 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias Médicas en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias Médicas, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico el Méd. Pablo Badr. Estando presentes los Consejeros Carlos Wisniowski, Claudio Harrington, Adriana López, Rosa De Fino, Natalia Príncipe, Marcelo García Dieguez, Verónica Lomban, Carlos Deguer, Nicolas Dosso, Verónica Herrero, Mauro Lizama y Luciano Manassero -----

Punto1: El Director Decano Miguel Lliteras informa la renuncia de la Lic Stella Maris Pérez al cargo de miembro suplente de la CAECyT, designando en su reemplazo a la Bioq Marta Roque. Informa la solicitud de PAMI de realizar nuevamente el Curso de Médicos de Cabecera y propone se designe por sorteo su coordinación entre los Médicos Carlos Wisniowski y Horacio Romano. **Queda pendiente hasta su llegada el informe del Secretario Alfredo Juan**-----

Punto 2:. Se solicita la aprobación del acta borrador de la sesión 18-02-09. El Consejero García Dieguez y el Consejero Dosso informan que el acta borrador no les fue remitida por mail, por lo cual se decide postergar su aprobación-----

Punto 3: Se aprueba la renuncia del Med Pablo Badr como Consejero Titular y su reemplazo como miembro titular del Consejo a la Med Natalia Príncipe. -----

Punto 4: Se aprueba por unanimidad el Calendario del ciclo inicial de la carrera de medicina-----

Punto Nº 5: Se presenta el Proyecto Grupo Planificador del Ciclo Clínico. Refiriéndose al Ciclo Clínico, el Consejero García Dieguez plantea que hay dificultades en su implementación, para lo cual se debería reevaluar el plantel docente, el modelo de interacción con los servicios y su capacidad para absorber el estudiantado, y que según la resolución CSU los anexos de planificación curricular implican la coordinación por rotación. Considera que la revisión de su implementación debe resolver las dificultades sin la necesidad de normalizar un modelo de coordinación que contradiga la resolución CSU a la que hace referencia. Propone convocar desde la Secretaria Académica a los coordinadores de las rotaciones y a los docentes que inicialmente trabajaron el diseño curricular y ejecución del ciclo clínico. El Director Decano Lliteras considera que se deben programar soluciones inmediatas y transmite la nota presentada en su despacho por estudiantes de 5º año que manifiestan su preocupación en la organización que tuvo el ciclo en el año 2008. La Consejera Príncipe aclara que todavía no se ha presentado el proyecto por su autor pero que por la información que tiene no implicaría la contradicción normativa que plantea el Consejero Dieguez. El Consejero Deguer plantea que en el ciclo clínico muchos profesionales han trabajado en las rotaciones con los alumnos, sin nombramiento ni autorización, lo cual generó dificultades, y que se debería recabar datos de lo que ocurrió, ya que en 2008 no había referentes, y que debería analizarse servicio por servicio, recorrer los pasillos de los hospitales, y que una nueva organización no debe arrasar lo previo. El Consejero Lizama pregunta cual es el contenido del proyecto. El Consejero García Dieguez reitera que no debe contradecirse lo previamente aprobado con nuevas decisiones. El autor del proyecto Med Pablo Badr solicita la palabra y aclara que su propuesta tiene un aspecto normativo que puede reconsiderarse si contradice lo resuelto previamente por el CSU, pero que el planteo de la necesidad de contar con un grupo coordinador del ciclo clínico ya fue planteada en el Consejo Asesor en el 2008, lo cual fue apoyado por el Consejero García Dieguez y el Consejero Romano, quien también sugirió que esta coordinación se lleve adelante por los miembros de la comisión curricular. Plantea que el proyecto se sostiene en fortalecer aspectos tácticos, estratégicos y operativos de la gestión del ciclo clínico, para lo cual la creación de un grupo planificador conformado por los 6 responsables de

las rotaciones, el secretario de relaciones institucionales y el presidente de la comisión curricular tendría como atribuciones **a)** El diseño y ejecución de un programa de capacitación del plantel docente – **b)** El diseño y ejecución de un programa de evaluación continua de calidad en el proceso de implementación curricular, adecuando la metodología de Evaluación de Cátedra aprobada en Resolución CSU-240/99 – **c)** Realizar un análisis estratégico de la incorporación de los diferentes servicios como escenarios de aprendizaje. – **d)** Remitir oportunamente al Consejo Departamental los informes generados en los ítems a), b) y c). El Consejero García Dieguez sostiene que requiere ser analizado y propone pasar la propuesta a las Comisiones de Interpretación y Reglamento y Enseñanza, lo cual no es objetado por el resto de los miembros del Consejo. El Consejero Lizama dice que hay temas que deben ser priorizados en las comisiones, y que primero se debe aprobar el reglamento de funcionamiento.-----

Ingresar el secretario de Ciencia y Tecnología Alfredo Juan. Informa que en el marco de las becas de investigación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología la comisión evaluadora explicito distintos tipos de dificultades al momento de considerar las becas de la carrera de medicina. Relaciona esta situación con el momento histórico en el cual se encuentra la carrera y como proceso natural dentro de su inserción en el marco de las becas de investigación junto al resto de los otros departamentos. En forma general sugiere revisar el lenguaje técnico y normativo que se aplica en los proyectos de investigación, y ajustarlo al que utilizan los responsables de su evaluación y designación. En lo particular sugiere que los docentes no tutoreen mas de un proyecto de investigación, y que acoten los planes de trabajo. Informa que ante esta situación, y con la intención de dar un apoyo inicial al Departamento en el ámbito de la investigación, su Secretaria ha decidido realizar una selección de 2 proyectos de los 10 que presentó Medicina para la asignación de 2 becas exclusivas para el Departamento, y así evitar que deban competir con las becas de Departamentos con otro recorrido histórico en el tema.-----

Punto Nº 6: Se aprueba el calendario de la semana 0 para ingresantes de enfermería y medicina. El Consejero Dosso consulta si se contemplo la planificación de una charla de los ingresantes con estudiantes. Se decide planificar informalmente una charla con los Consejeros Estudiantes el miércoles 18 desde las 14 hs.-----

Punto Nº 7: degrabacion textual1:24 hs de sesión: Miguel Lliteras bueno, el punto que figura aquí en el orden del día es la elección del Vicedirector decano del Departamento de Ciencias Medicas. Estaba buscando acá, en el estatuto, que el Vicedirector, este, es un miembro del consejo departamental, profesor del claustro de profesores, en realidad creo que acá hay; los que reformaron el estatuto la ultima vez, creo que dejaron un bache, porque no determinan un requisito de antigüedad, así como lo determinan para el director decano, se supone que el vicedecano lo reemplaza en sus funciones cuando este no esta, porque renuncia, porque pide licencia o por lo que fuere, debería; para acceder a vicedecano cumplir los mismos requisitos. Bueno, en nuestro caso nos hubiera puesto en problemas, si hubiéramos tenido que buscar un vicedecano que no forme parte del plantel docente del departamento como ocurrió en mi caso. La suerte de ese bache nos deja la eleccion de entre los miembros que son profesores y que forman parte del consejo departamental. Así que bueno, no se si alguien va a proponer a alguna personarlos **Carlos Wiosniwsky; yo voy a proponer a Claudio Harrington, creo que reúne el perfil para asumir el cargo **Miguel Lliteras**: no se si hay alguna otra propuesta, (silencio); si nadie propone alguna otra cosa pasaremos a votarlo. (Silencio) No hay mas propuestas? Bueno, propongo que se lo vote, o que se lo elija por aclamación, por la vía que Uds. proponga. **Marcelo García Dieguez**: yo propongo que este voto, dada la importancia, sea por voto nominal. **Miguel Lliteras**: Bien, si hay una necesidad de voto nominal lo podemos hacer por voto nominal, bien, vamos a los presentes en la sesión. Bueno, los voy a ir nombrando por orden en como se anotaron, **Verónica Lomban (Verónica Lomban :si a favor),****

Rosa De Fino, (**Rosa De Fino :Si**), Verónica Herrero: (**Verónica Herrero Si**), eh, Mauro Lizama (**Mauro Lizama: eh, perdón, también quería votar, y decir primero en que se funda por ahí nuestro voto. Creemos que Harrington se puede desempeñar bien en el puesto de Vicedecano, en base a que pensamos que es un puesto que en el momento en el que no este Miguel presente y sea necesario reemplazarlo puede ayudar a la Segunda Secretaria en lo que respecta a las relaciones institucionales de la carrera con los hospitales, confiando en su relación de trabajo que ya tienen juntos. También queremos destacar que confiamos en su diplomacia, en su manera de manejar la palabra y su buen uso y que es una persona siempre disponible para hablar cuestiones de la carrera y cuando tenga que hacer la suplencia lo podrá hacer con la suficiente diplomacia que esto requiere. Asi que bueno, mi voto es favorable.**) **Miguel Llitas:** Bueno, Luciano Manassero:(**Luciano Manassero; si**), Nicolás Andrés Dosso (**Nicolás Andres Dosso: si**), Carlos Wisniowsky (**Carlos Wisniowsky: si**) Natalia Principe (**Natalia Principe: si**), Adriana López (**Adriana López :si**), García Dieguez: (**García Dieguez : Me abstengo**), Carlos Deguer? . **Marcelo García Dieguez: me parece que debido a la importancia de este punto debería pasarse al acta de forma textual, como se esta grabando... Finaliza grabacion textual. 1:29 hs de sesión. El Consejero Deguer no se encuentra en el plenario en el momento de la votación-----**

Punto Nº 8: se aprueban los siguientes cargos: **Incorporación de docentes para tutorías de ABP :** Asig comp. Bioq. Silvia Benossi; Asig Comp Bioq. Hebe Lofrano; Asig Comp Bioq. Mariana Lobo; Asig Comp. Psic Hugo Kern; Contrato: Med. Pablo Mejler; Contrato: Med. Victoria Fernández; Contrato: Bioq Carla Keller. **Incorporación de docentes tutores de TT:** Contrato Lic en Comunicación Social Valeria Drath; Contrato Lic. Social Estella Navarrete. **Confirmación de Coordinación:** Unidad 1: Mg. Marcelo García Dieguez; Unidad 2: Bioq. Marta Roque; Unidad 5: Lic Nebel Moscoso; Unidad 6: Med. Carlos Wisniowski; Unidad 10: Prof Sixto Costamagna; Unidad 11: Med. Rosa de Fino; **Coordinación General RMP:** Med Rosa De Fino y Mg. Alejandro Cragno; **Coordinación RMP 1:** Med. Claudio Harrington; **Coordinación RMP 2:** Med. Germán Ramallo; **Coordinación RMP 3:** Med Horacio Romano. Se pasan a comisión de Enseñanza los siguientes cargos: **Incorporación de Docente en área SIC:** Contrato Prof. en Historia. Esp. en Género Graciela Hernández; **Ciencias del Comportamiento:** Asig Com Psic. Paul Majluf; **Profesor en Rotación Medicina Familiar:** Contrato Med. Silvina López, **Incorporación Asistentes Docentes Medicina Familiar:** Asig Comp Med. Soledad Pascual, Asig Comp Med Maria José Sogni Casco. El Consejero García Dieguez consulta porque no figuran los Docentes Domingo Martínez y Carlos Bauni en el listado a consideración del Consejo. La Consejera Lomban pregunta también por la asignación complementaria de Luís Gomez. Con el mismo concepto utilizado con la renovación del resto de los cargos docentes ya designados durante los años previos, sugiere se apruebe su renovación, lo cual no es objetado por el resto de los miembros del Consejo-----

Punto Nº 9: se Informa que la Asignación Complementaria por el Mes de Marzo, Examen de Ingreso Departamento Biología: Nora Silvia Sidorkewicj es contemplada y cubierta desde el departamento de Biología.-----

Punto Nº 10: se aprueban los Contratos de Locación de Servicios, tutorías del Postgrado en Salud Social y Comunitaria: Tres Arroyos: Lic Maria del Pilar; Tres Arroyos: Lic Maria Itati Arigo; Trenque Lauquen: Med Pablo Javier Reyes, Bahía Blanca: Lic. Graciela Bolo-----

Punto Nº 11: Se aprueba la donación de Libros del CONICET-----

Punto Nº 12: . El Director Decano pone a consideración del mail del Sr Thome, de fecha 26/02/09. Explica que es un ex docente jubilado de la Universidad Nacional del Sur, que trabajo como Director de Medios Audiovisuales de la Universidad, y que considera que el mail enviado es lesivo para la carrera de medicina, ya que refiere haber hablado con un medico de Buenos Aires, al cual no cita, que refiere que a

nuestros estudiantes le dicen James Bond, ya que tendrán licencia para matar. Considera grave que el mail haya sido enviado a los docentes, pero que también halla llegado al periodismo. Considera que no puede dejarse pasar lo dicho por un ex miembro de la Comunidad Universitaria, ya que de otro modo se consentiría y aceptaría este tipo de agravios, por lo cual solicita que el mail sea analizado por la Comisión de Interpretación y Reglamento. El Consejero García Dieguez considera que la Comisión de Interpretación y Reglamento debería analizar las medidas que el director Decano proponga, a lo cual el DC Miguel Lliteras responde que pedirá a Asesoría Letrada que genere un dictamen pertinente, el cual será despachado a la comisión correspondiente-----

Punto Nº 13: La dirección departamental propone para concurso de los cargos de ayudante docente con dedicación simple con vencimiento en Marzo de BUSTOS Alfredo Osvaldo y FERRARO Cristina Beatriz al siguiente jurado: Titulares: Med Rosa de Fino, Mg. Alejandro Cragno, Med Claudio Harrington. Suplentes: Med Horacio Romano, Med German Ramallo, Med. Pedro Silberman. El Consejero García Dieguez sugiere que se pase a comisión de Enseñanza, para poder consensuar los mecanismos de selección de los jurados, lo cual es aprobado por unanimidad. El Director Decano informa que dichos cargos serán prorrogados por 90 días a fin de dar continuidad hasta la realización del concurso-----

Punto Nº 14: La dirección departamental propone para concurso de los cargos de ayudante docente con dedicación simple con vencimiento en Marzo de RISACHER Guillermina Andrea y MODELLO Romina Natalia al siguiente jurado: Titulares: Med Carlos Wisniowski, Med. Horacio Romano, Med. Germán Ramallo. Suplentes: Marcelo García Dieguez, Med Alejandro Cragno, Med. Federico Bugatti. Conforme a lo planteado en el punto 12, se decide por unanimidad el pase a la Comisión de Enseñanza-----

Punto Nº 15: El Dr Eduardo Laura presenta su solicitud de financiación para reunión del Comité Editorial de la Asociación Argentina de Registros Poblacionales de Cáncer mediante montos asignados por la Secretaria de Ciencia y Tecnología. Explica que la primer reunión se realizo en Santa Rosa, impulsada por el Programa VIGIA. Considera relevante la participación del Departamento de Ciencias Medicas en este evento, ya que implicaría un gran adelanto a nivel nacional en el registro epidemiológico de cáncer, aspecto en el cual Argentina se encuentra muy atrasado con respecto a países vecinos como Chile y Brasil. El Director decano considera que estamos en condiciones de apoyar este tipo de actividades. El consejo aprueba por unanimidad la financiación de \$ 7000 mediante los fondos asignados por la Secretaria de Ciencia y Tecnología---- Siendo las 15:05, se da por finalizada la Sesión-----